

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 28 de abril de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referente a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 198/2013-MA.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 5 de marzo de 2014.

Destinatario: Mercantil Bazar Ceuta, S.L. (CIF núm. B-29882239).

Establecimiento comercial: Bazar Ceuta.

Último domicilio: Camino Viejo de Málaga, 21, en Vélez-Málaga (Málaga).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 288/2013-MA.

Acto: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Comercio de fecha 5 de marzo de 2014.

Destinatario: Comercializadora DNIBI S.L. (CIF núm. B-93223766).

Establecimiento comercial: Bazar Ceuta.

Último domicilio: Camino Viejo de Málaga, 21, en Vélez-Málaga (Málaga).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 267/2013-AL.

Acto: Propuesta de resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 4 de abril de 2014.

Destinatario: Supermerca Chino C.B. (CIF núm E-04746475).

Establecimiento comercial: Supermerca Chino.

Último domicilio: Carretera de Almería, núm. 138, Polígono de la Azucarera en Adra (Almería).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 28 de abril de 2014.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.